JUECES para la DEMOCRACIA

ACTA DE LA SECCIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA ORIENTAL
REUNIÓN DEL 18 DE OCTUBRE DE 2010

Granada, 18 de octubre de 2010, 17'00h.

Asisten: Domingo Bravo, Isabel Alvaz, Lourdes García, Rafaela Horcas, Angélica Aguado, Maite Carrasco, Aurora Santos y Blas González. Excusó su asistencia Isabel Tobeñas e Inmaculada Montalbán.

Se abordaron los siguientes puntos:

1º Se valoró por los asistentes el resultado de la huelga general del pasado día 29 de septiembre en lo que hace a la Carrera Judicial, coincidiendo en que, al menos según la experiencia de cada uno, tanto en relación a los Magistrado/as como en relación a los funcionarios, el seguimiento fue muy escaso.

Se destacó la mala prensa en imagen proyectada si a los miembros del Poder Judicial que optaron por la huelga no se les efectúa retención de haberes, lo que en alguna provincia ha merecido algún artículo de opinión muy crítico, aunque se relaciona este hecho con el reconocimiento que hubiera supuesto esta retención de que Jueces y Magistrados tenemos en efecto derecho a la huelga.

Se concluye la valoración considerando que la Carrera Judicial parece mucho más activa cuando la huelga está motivada por factores estrictamente profesionales y propios, y no tanto por motivos generales.

2º Sobre algunos de asuntos de actualidad en el Secretariado, se destaca el hecho de que se haya abordado de nuevo la reforma de los Estatutos de JD, preguntándose la Sección si se tendrán en cuenta los trabajos ya efectuados en el pasado o a los miembros de la comisión nombrados en su día al efecto.

No obstante, habiéndose acordado la preparación de un propuesta que habrá de presentarse al Secretariado, se acuerda solicitar del mismo que, antes de ser aprobada, se de traslado de la propuesta para observaciones y aportaciones a las Secciones Territoriales, que puedan ser tenidas en cuenta por el Secretariado antes de elaborar el texto sujeto a refrendo posterior de la Asamblea.

En otro orden de cosas, la sección valora negativamente la tibieza con que el Secretariado se ha manifestado frente a la opacidad y falta de transparencia del CGPJ a

la hora de explicar y motivar el reparto lineal de la productividad y los argumentos tenidos en cuenta parea repartir a los compañeros/as en las conocidas tres categorías.

3º Sobre el Reglamento de la Carrera Judicial, sin perjuicio de una primera valoración efectuada sobre la marcha, se acuerda **abrir un periodo de un mes, que terminará por tanto el 18 de noviembre,** para que las compañeras/os de la Sección efectúen sus observaciones tras un estudio más detallado, las cuales serán trasladadas a Blas Glez, el cual las reunirá en un texto que, previa convocatoria de la Sección y a su aprobación, se remitirá al Secretariado.

4º En ruegos y preguntas, las compañeras de Málaga interesan la celebración de la próxima reunión en Antequera.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20’00h.